

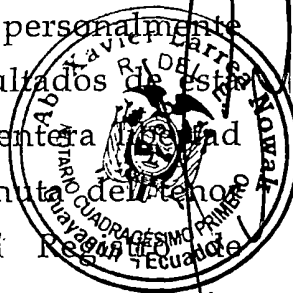
AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Público XLI - Guayaquil

2014-09-01-41-P0



AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA DE
ORO ESMERALDAS S.A.
COMERESMERALDAS.- - - -
CUANTIA: US\$ 100,000.00.- - -

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
nombre, Provincia del Guayas, a los veinticuatro días del
mes de Octubre del dos mil catorce, ante mí, **Abogado**
XAVIER LARREA NOWAK, Notario Público Titular
Cuadragésimo Primero de éste Cantón, comparece el
señor Abogado NESTOR ANTONIO RODRIGUEZ VEAS,
de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y
representante legal de la compañía
COMERCIALIZADORA DE ORO ESMERALDAS S.A.
COMERESMERALDAS, calidad que acredita con su
nombramiento debidamente inscrito y autorizado por la
Junta General de Accionistas de fecha tres de Julio de dos
mil catorce, que se adjuntan como documentos
habilitantes.- El compareciente es mayor de edad,
ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, capaz para
obligarse y contratar a quien de conocerlo personalmente
doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta
escritura a la que procede con amplia y entera libertad
para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor
siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el



Ab. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 Escritura Pública a su cargo, sírvase autorizar una por la
2 cual conste el aumento de capital y reforma de estatuto
3 social de la Compañía **COMERCIALIZADORA DE ORO**
4 **ESMERALDAS S. A. COMERESMERALDAS** que se
5 otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA**
6 **COMPARECIENTE.-** Otorga la presente y formula las
7 declaraciones que en ella se expresan el señor Abogado
8 **NESTOR ANTONIO RODRIGUEZ VEAS**, quien lo hace a
9 nombre y como Representante Legal de la compañía
10 **COMERCIALIZADORA DE ORO ESMERALDAS S. A.**
11 **COMERESMERALDAS**, en calidad de **GERENTE**
12 **GENERAL**, lo que acredita con el nombramiento inscrito
13 que se agregará a este instrumento como documento
14 habilitante y además en cumplimiento a lo resuelto por la
15 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
16 Compañía celebrada el tres de Julio del dos mil catorce,
17 cuya copia certificada también se incorporará en esta
18 escritura para que forme parte integrante de la misma.
19 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía se
20 constituyó como **COMERCIALIZADORA DE ORO**
21 **ESMERALDAS S. A. COMERESMERALDAS**, mediante
22 Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo
23 Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz
24 Casquete, el veintisiete de Noviembre de dos mil nueve,
25 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas, el
26 diecinueve de Febrero de dos mil diez; b) La Junta
27 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
28 Compañía **COMERCIALIZADORA DE ORO**

AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Público, XXI - Guayaquil

1 **ESMERALDAS S. A. COMERESMERALDAS**, en sesión
2 celebrada en la ciudad de Esmeraldas, el tres de Julio del
3 dos mil catorce, cuyo documento se anexa, se resolvió por
4 unanimidad: **UNO.-**) Aumento de capital suscrito a la
5 suma de **CIENTO CINCO MIL DOLARES** de los Estados
6 Unidos de América, esto es un incremento de **CIEN MIL**
7 **DOLARES**, de los Estados Unidos de América, aumento
8 que en adelante estará representado y dividido en cien mil
9 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un de dólar
10 cada una el mismo que será pagado por los accionistas
11 suscriptores en un cien por ciento, en numerario,
12 respetando el derecho de preferencia de cada uno de los
13 accionistas, tal como consta en el Acta de Junta General
14 antes indicada. **DOS.-** Reforma de Estatuto Social de la
15 compañía, en la forma como lo establece el Acta de Junta
16 General celebrada el tres de Julio de dos mil catorce. -
17 **TERCERA: DECLARACIONES.** Con tales antecedentes,
18 yo **AB. NESTOR ANTONIO RODRIGUEZ VEAS**, en mi
19 calidad de **GERENTE GENERAL** de
20 **COMERCIALIZADORA DE ORO ESMERALDAS S. A.**
21 **COMERESMERALDAS** declaro bajo juramento: a) Que la
22 integración del nuevo capital social de la compañía y
23 todos los puntos tratados en el orden del día en el Acta de
24 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
25 celebrada el tres de Julio del dos mil catorce son correctos y
26 b) Que los valores productos de este aumento de capital se
27 encuentran registrados legalmente en la contabilidad de la
28 compañía y las nuevas acciones producto del aumento de

Ab. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 capital se encuentran suscritas íntegramente; c) Que los
2 accionistas de la compañía son de nacionalidad
3 colombiana; d) Que **COMERCIALIZADORA DE ORO**
4 **ESMERALDAS S. A. COMERESMERALDAS** no mantiene
5 contratos de obra pública, ni deuda con el Estado
6 Ecuatoriano, ni de ninguna de sus instituciones del sector
7 público. **CUARTA: AUTORIZACION.-** Se autoriza al
8 Abogado Néstor Antonio Rodríguez Veas, para que realice
9 todos los trámites necesarios en el perfeccionamiento de
10 este instrumento.- **QUINTA DOCUMENTOS**
11 **HABILITANTES.-** Se incorpora como documentos
12 habilitantes la nota del Nombramiento de Gerente
13 General, copia del Registro Único de Contribuyente de la
14 compañía y copia certificada del Acta de Junta General
15 Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el
16 tres de Julio del dos mil catorce. **SEXTA: CONCLUSION.-**
17 Sírvasse Señor Notario, agregar las demás cláusulas de
18 estilo para la validez de esta Escritura Pública y otorgue
19 las copias de Ley para su aprobación e inscripción en el
20 Registro Mercantil del cantón Esmeraldas. (firmado)
21 Abogado Néstor Rodríguez Veas.- Matrícula número cero
22 nueve-mil novecientos noventa y siete-setenta y ocho del
23 Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA".-** En
24 consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido
25 de la minuta inserta, la que de conformidad con la Ley
26 queda elevada a escritura pública para que surta sus
27 correspondientes efectos legales.- La cuantía de la presente
28 escritura es tal cual consta en la matriz de la misma.- El

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA COEMRCIALIZADORA DE ORO ESMERALDAS S. A. COMERESMERALDAS, CELEBRADA EL 3 DE JULIO DEL 2014.

En la ciudad de Esmeraldas, a los tres días del mes de Julio del dos mil catorce, a las doce horas, en el local ubicado en las calles Bolívar No. 518 entre Piedrahita y 9 de Octubre, se reúnen los accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA DE ORO ESMERALDAS S. A. COMERESMERALDAS**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

INVERSIONES METALPREX S.A.S., representada por su Gerente señora Rosa Milena Quiñones Unigarro, quien autoriza con una Carta a la Sra. María de los Ángeles Segura Semanate, propietaria de Dos mil cuarenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a dos mil cuarenta y nueve votos.

JOSE ALFREDO SEGURA ZEMANATE, propietario de Quinientos diecisiete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a quinientos diecisiete votos.

SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S., representa por el señor Andrés Felipe Vásquez Sánchez, quien autoriza con una Carta a la Srta. Mayra Fernanda Quimí Soledispa propietaria de Dos mil cuatrocientos treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a dos mil cuatrocientos treinta y cuatro votos.

Preside la sesión el señor Andrés Darío Rodríguez Pérez, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Gerente General, Abogado Néstor Antonio

Rodríguez Veas. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito de la Compañía y establecer el Capital Autorizado.- 2) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social referente al Capital y Acciones.

El Presidente declara legalmente constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato se pasa a tratar el Primer punto del orden del día que es conocer sobre el Aumento de Capital y concede la palabra al Gerente General señor Abogado Néstor Rodríguez Veas, quién manifestó que es indispensable que se aumente el capital suscrito de la Compañía en la suma de **CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, con lo que sumado al actual capital de la compañía que es de **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, totalizaremos un capital suscrito de **CIENTO CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, debido a que en los ejercicios anteriores la compañía arrojó pérdidas que pasa el cincuenta por ciento del capital, tema conocido por los señores accionistas y tomaron la decisión de incrementar el capital y por este aumento de capital deberán suscribirse cien mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de

Ab. Xavier Lanza Novate

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO

DEL CANTON GUAYAS



[illegible]

de tal manera que la accionista **INVERSIONES METALPREX S.A.S.**, representada por su Gerente señora Rosa Milena Quiñones Unigarro, suscribe Cuarenta mil novecientos ochentas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Señor **JOSE ALFREDO SEGURA ZEMANATE**, suscribe Diez mil trescientos cuarenta nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, la compañía **SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S.**, representa por el señor Andrés Felipe Vásquez Sánchez, suscribe Cuarenta y ocho mil seiscientos Ochenta nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, dejando constancia que los accionistas suscriptores son de nacionalidad colombiana. El Presidente de la Junta deja a consideración de los accionistas el tema expuesto por el Secretario y luego de las deliberaciones del presente punto los señores accionistas lo aprueban por unanimidad de votos. Luego se pasa a tratar el Segundo punto del Orden del día el cual se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social referente al Capital Autorizado y Suscrito, los cuales dirán: **"ARTICULO QUINTO: CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.-** El Capital Autorizado de la Compañía es de **DOSCIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y el Capital Suscrito es de **CIENTO CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ciento cinco mil acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Luego de las deliberaciones del presente punto los señores accionistas lo aprueban por unanimidad de votos. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, resuelve autorizar al Gerente General de la compañía, para que proceda a realizar todos los actos y diligencias necesarias para el

proceda a realizar todos los actos y diligencias necesarias para el perfeccionamiento de las resoluciones aprobadas en esta sesión, en especial para que otorgue la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la compañía y obtenga su aprobación, pudiendo formular las declaraciones correspondientes y realizar los asientos contables pertinentes al pago del aumento de capital aprobado. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaria se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las trece horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifican.

f) Inversiones Metalprex S.A.S., 'Rosa Milena Quiñones Unigarro, Gerente, María de los Ángeles Segura Semanate, autorizada.- f) José Alfredo Segura Zemanate.- f) Suramericana de Inversiones Oro S.A.S., Andrés Felipe Vásquez Sánchez, Gerente, Mayra Fernanda Quimí Soledispa, Autorizada.- f) Andrés Darío Rodríguez Pérez, Presidente de la Junta.- f) Ab. Néstor Antonio Rodríguez Veas, Gerente General - Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que el texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA DE ORO ESMERALDAS S. A. COMERESMERALDAS**, celebrada el 3 de Julio del 2014.

Guayaquil, 3 de Julio del 2014

COMERCIALIZADORA DE ORO ESMERALDAS S. A. COMERESMERALDAS

NESTOR ANTONIO RODRIGUEZ VEAS

GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

Ab. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO

DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALES



CECILA DE
 CIUDADANÍA
 RODRIGUEZ VEAS
 NESTOR, ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
 LOS RIOS
 MOCHACHE
 MOCHACHE

FECHA DE NACIMIENTO 1952-06-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 PALMIRA ANGELA
 PEREZ ALVARADO



INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIONISTA
 ABOGADO

FECHAS Y NOMBRES DEL TESTE
 RODRIGUEZ GERARDO

FECHAS Y NOMBRES DEL ABOGADO
 VEAS FERNANDEZ ENYA GREGORIA

LUGAR Y FECHA DE ESCRITURA
 GUAYAQUIL
 2014-06-04

FECHA DE ENTREGA
 2014-06-04



Ab. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

040
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040 - 0206 **0902523802**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 RODRIGUEZ VEAS NESTOR ANTONIO

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	TARQUI	
GUAYAQUIL		2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

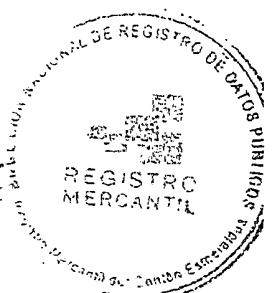
COMERCIALIZADORA DE ORO ESMERALDAS S. A.
COMERESMERALDAS
ESMERALDAS - ECUADOR

Esmeraldas, 10 de febrero del 2014

Señor Abogado
NESTOR ANTONIO RODRIGUEZ VEAS
Ciudad.



Reg # 77
21 MAR 2014
Reg # 324



De mis consideraciones.

Cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA DE ORO ESMERALDAS S. A. COMERESMERALDAS**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con los deberes constantes en el Artículo Trigésimo primero del Estatuto Social de la Compañía, entre la que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual, de la compañía. Usted reemplaza al señor José Alfredo Segura Zemanate.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 27 de Noviembre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Esmeraldas, el 19 de Febrero del 2010.

Muy atentamente,
COMERCIALIZADORA DE ORO ESMERALDAS S. A. COMERESMERALDAS

José Alfredo Segura Zemanate
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **COMERCIALIZADORA DE ORO ESMERALDAS S. A. COMERESMERALDAS** para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana. Esmeraldas, 10 de Febrero del 2014

NESTOR ANTONIO RODRIGUEZ VEAS
C.C. No. 090252380-2



Con esta fe he inscrito el presente documento, bajo el No. 77 del Registro

Esmeraldas: 21/11/2014/2014

REGISTRO MERCANTIL

Ab. Kathia Díaz Bedoya
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN ESMERALDAS

Ab. Xavier Larrea Norwak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 506

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD ESMERALDAS, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	324
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	77
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/02/2014
FECHA ACEPTACION:	10/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZACION DE ORO ESMERALDAS S.A. COMERESMERALDAS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0902523802	RODRIGUEZ VEAS NESTOR ANTONIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

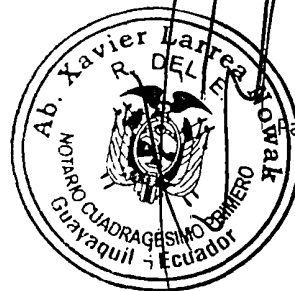
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

KATHIA DIAZ BEDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0891728964001

RAZON SOCIAL: COMERCIALIZADORA DE ORO ESMERALDAS S.A.
COMERESMERALDAS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 14/03/2011.

NOMBRE COMERCIAL: COMPRA VENTA ECUADOR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE JOYERIA
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE JOYERIA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ORO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Calle: MEJIA Número: 408 Intersección: OLMEDO Y COLON Referencia: FRENTE AL PARQUE INFANTIL Celular: 0991655668 Email: siape-contabilidad_mc@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 04/07/2011

NOMBRE COMERCIAL: COMPRA VENTA CODESA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE JOYERIA
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE OTROS METALES
VENTA AL POR MENOR DE RELOJES Y ARTICULOS DE JOYERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: SIMON PLATA TORRES Calle: 24 DE MAYO Número: S/N Referencia: DIAGONAL AL REDONDEL DE CODESA Telefono De Referencia: 062701831 Celular: 0991655668

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 04/07/2011

NOMBRE COMERCIAL: COMPRA VENTA QUININDE

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE JOYERIA
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE OTROS METALES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ORO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: QUININDE Parroquia: ROSA ZARATE (QUININDE) Calle: 24 DE MAYO Número: 208 Intersección: MANUEL ALMAN Referencia: ATRAS DEL BANCO PICHINCHA Telefono De Referencia: 062736179 Celular: 0981183569

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO

Fecha y hora: 08/04/2014 12:20:16

Página 2 de 3

Fecha: 08 ABR 2014

Alf. Javier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Carrera Arboleda Santiago Javier
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0891728964001
RAZON SOCIAL: COMERCIALIZADORA DE ORO ESMERALDAS S.A.
COMERESMERALDAS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ VEAS NESTOR ANTONIO
CONTADOR: IBARRA TORRES LUIS EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/02/2010	FEC. CONSTITUCION:	19/02/2010
FEC. INSCRIPCION:	17/05/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	08/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE OTROS METALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

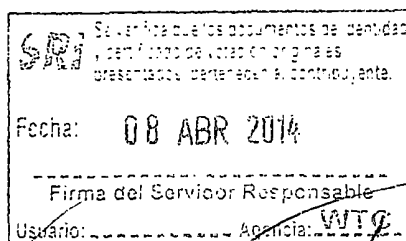
Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Calle: MEJIA Número: 408 Intersección: OLMEDO Y COLON Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE INFANTIL Celular: 0991655668 Email: siape-contabilidad_mc@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 004	ABIERTOS:	3
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ ESMERALDAS	CERRADOS:	1



Carrera Arboleda Santiago Javier
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUP.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV: FRANCISCO Fecha y hora: 08/04/2014 12:20:16

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0891728964001

RAZON SOCIAL: COMERCIALIZADORA DE ORO ESMERALDAS S.A.
COMERESMERALDAS

No. ESTABLECIMIENTO: 00000000000000000000 ESTADO: CERRADO LOCAL: COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/02/2010

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 03/04/2014

FEC. REINICIO:

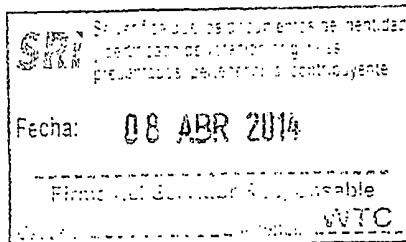
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE JOYERIA Y BISUTERIA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ORO
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS USADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

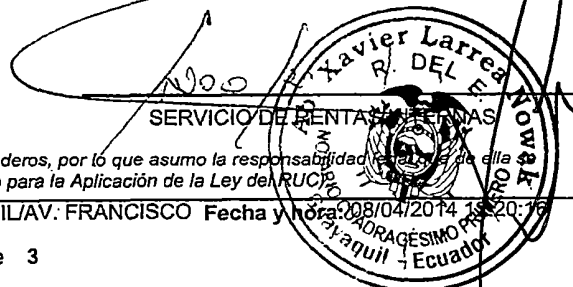
Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Calle: AV. BOLIVAR Número: 711 Intersección:
ROCAFUERTE Referencia: FRENTE AL EDIFICIO DE DIARIO LA HORA Edificio: COMPRAVENTA LAS PALMAS Telefono Trabajo:
062723563

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Carrera Arboleda Santiago Javier
DELEGADO DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de ellos y de ella
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: SJCA030706 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/04/2014 15:20:15

AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Público del Ecuador

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de
la Compañía COMERCIALIZADORA DE ORO
ESMERALDAS S.A. COMERESMERALDAS.-

1 compareciente exhibió sus documentos de
2 identificación. Se leida esta escritura de principio a fin por
3 mí el Notario en alta voz al compareciente, éste la aprueba
4 en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el
5 Notario de lo cual DOY FE.-

6
7 p' Compañía COMERCIALIZADORA DE ORO
8 ESMERALDAS S.A. COMERESMERALDAS
9 RUC. No.0891728964001

10
11
12
13 f) Ab. NESTOR ANTONIO RODRIGUEZ VEAS
14 GERENTE GENERAL

15 C. C. No.090252380-2 C. V. No.040-0206

16
17
18 Ab. Xavier Larrea Nowak
19 Notario XLI de Guayaquil



20
21
22 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
23 CERTIFICADA, QUE SELLO Y FIRMO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, HOY
24 DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.-



25
26
27 Ab. Xavier Larrea Nowak
28 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 239

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	161
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	32
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

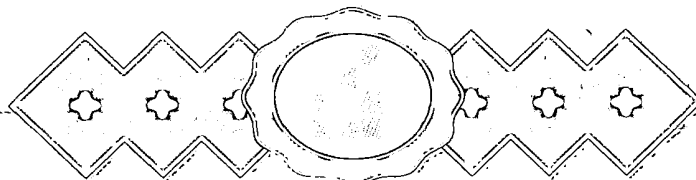
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0902523802	RODRIGUEZ VEAS NESTOR ANTONIO	Esmeraldas	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	24/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA PRIMERA
CANTÓN:	GUAYAQUIL
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	24/10/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMERCIALIZADORA DE ORO ESMERALDAS S.A. COMERESMERALDAS
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	ESMERALDAS

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	100000,00



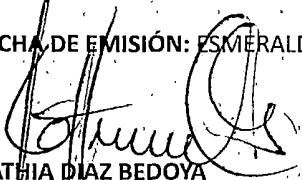
Registro Mercantil de Esmeraldas

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 11 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015.


KATHIA DÍAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

